NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

CANTON QUITO

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

CONVERSION EXPRESA DE CAPITAL

DE LA COMPAÑIA

"JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA".

CUANTIA:

INDETERMINADA

A.M.

DI. 4

****

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO,** ante mi el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Luis Enrique Villafuerte, comparece: El señor **JOSE BOLIVAR CUEVA VELASQUEZ,** en calidad de Gerente - Representante legal de la **COMPAÑIA "JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA",** conforme documento habilitante que se agrega.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta su documento de identidad y dice que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras

pùblicas a su cargo sírvase incorporar en la cual conste la siguiente conversiòn expresa de capital: **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pùblica el señor **JOSE BOLIVAR CUEVA VELASQUEZ.** en su calidad de Gerente - Representante legal de la **COMPAÑIA "JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA".**, conforme consta del documento que se agrega como habilitante. **PRIMERA: ANTECEDENTES.- a)** La compañìa **"JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA.** se constituyò mediante escritura pùblica otorgada en la Notaria Dècimo Cuarta del cantòn Quito, del Doctor Homero Noboa el catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos: fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantòn el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. **b)** Con fecha veinte y y uno de julio de mil novecientos noventa y cuatro, en la Notaria Vigèsima Novena del Cantòn Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, se otorgò la Escritura de Aumento de Capital y Codificaciòn de Estatutos de la Compañìa, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, fijàndose el capital social en **DIEZ MILLONES DE SUCRES. (S/. 10`000.000). c)** El Articulo noventa y nueve h) de la Ley para la trasformaciòn econòmica del Ecuador (R.O.-S. nùmero treinta y cuatro de trece de marzo de dos mil), **reforma expresamente cualquier norma que obligue a expresar**

el capital o la contabilidad de las personas en sucres o en unidades de valor constante, y señala entre otros, especialmente el artículo doscientos noventa de la Ley de Compañías (R.O. número trecientos doce de cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve). En tal virtud el capital social de las compañías y su contabilidad debe expresarse en dólares de los Estados Unidos, desde la vigencia de la Ley para la transformación económica del Ecuador. d) El Artículo ocho de la Resolución número 00Q.IJ.008 de la Superintendencia de Compañías, (R.O.número sesenta y nueve de tres de mayo de dos mil), señala que las compañías anónimas, **podrán en forma expresa** señalar en sus correspondientes estatutos, en dólares de los Estados Unidos de América, el importe de su correspondiente capital y el valor nominal de las participaciones . El mismo artículo señala que si se optare por la conversión expresa, ella debe constar de la escritura pública respectiva, sin necesidad de Junta General. **SEGUNDA.- CONVERSION DE CAPITAL EXPRESA.-** Con los antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo noventa y nueve Literal h) de la Ley para la transformación económica del Ecuador; y el Artículo ocho de la Resolución número 00-Q-IJ-008, expedida por el Superintendente de

Compañias, normas èstas mencionadas en los antecedentes, el compareciente señor **JOSE BOLIVAR CUEVA VELASQUEZ**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañia **"JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA"**., declara que procede a la conversiòn expresa del capital autorizado de su representada, expresado en sucres, esto es **DIEZ MILLONES DE SUCRES**, (S/. 10`000.000), a su equivalente en dòlares, esto es **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** (US $ 400,00). De igual forma procede en relaciòn al valor nominal de las participaciones , expresado en sucres, esto es de **MIL SUCRES (1000)**, que a su equivalente en dòlares, esto es cero punto cero cuatro centavos de Dòlar. (**US $ 0.04**). En tal virtud, el articulo quinto de los Estatutos sociales de la compañia **RICKIE CIA. LTDA.** dirà: **ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañia es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** (US $ 400,00). Las participaciones seràn de **CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS (US $ 0.04)**, cada una. Usted, señor Notario, se servirà agregar las demàs clàusulas de estilo para la plena validèz de esta escritura. **HASTA AQUI LA MINUTA**, que se halla firmada por el Doctor Guillermo Solis, Abogado con Matricula Profesional número cuarenta y cinco sesenta y dos del Colegio de Abogados

de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leida que le fue... integramente esta escritura por mi el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe .-

SR. JOSE BOLIVAR CUEVA VELASQUEZ

C.C. 170180 4778

El Notario

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

LA RADIO DEL ECUADOR

LA ESTACION OFICIAL DEL TALENTO NACIONAL

107.3 Mhz Matriz Quito Pichincha Lago Agrio
105.7 Mhz Imbabura
95.3 Mhz Carchi Nororiente Sur de Colombia
97.3 Mhz Cotopaxi Tungurahua Pastaza Napo
95.3 Mhz Chimborazo Bolivar
91.3 Mhz Cañar Azuay
93.3 Mhz Esmeraldas
101.3 Mhz Manabi
98.3 Mhz Salinas Provincia del Guayas
Mhz Santo Domingo de los Colorados
Mhz Los Rios
103.3 Mhz El Oro
Mhz Loja

Quito, julio 25 de 1996

Señor
JOSE BOLIVAR CUEVA VELASQUEZ
Presente.-

Tengo a bien comunicarle a usted que, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía 'JOSE CUEVA RADIO CIA.LTDA', reunida el 20 de julio del presente año, reeligió a usted por unanimidad en el cargo de GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL para el período de cinco años, de conformidad con los Estatutos vigentes de la Empresa.

Razón que pongo en su conocimiento para los fines legales y de su inscripción.

Atentamente,

Rosa Fernández de Cueva
PRESIDENTA

Acepto el nombramiento que antecede,

José B. Cueva Velásquez
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL

Registro de Nombramiento Nº.3367-Tomo 122
Junio 28-1991

Fecha de constitución
Octubre 14/1982

Aumento de Capital:
Registro No.1990-Tomo 125
Agosto 24 de 1.994

Inscripción: Noviembre 5 de 1.982

... queda inscrito el presente ... el No 5929 del Re... Tomo 127
25 SET. 1996
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

AV. ISABEL LA CATOLICA No. 833 - CASILLA 17-012105 - QUITO - ECUADOR - S.A. - TELFS. 554-401 - 554-800 - 523-005 - FAX: 567-314

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de -/- foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito a, 12 JUN. 2001

DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE

CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA

JOSE CUEVA RADIO " CIA.LTDA."

Cédula Número	S o c i o s	Capital Social Sucres	Número Participaciones	Valor Unitario Sucres	Número Participaciones	Valor Unitario Dólares	Capital Social Dólares
1701804773	José Bolívar Cueva Velásquez	5.000.000,oo	5.000	1.000	5.000	0,04	200,oo
1701804757	Zoila Rosa Fernández Herrera	3.000.000,oo	3.000	1.000	3.000	0,04	120,oo
1701595725	Sylvia del Rocio Cueva Fernández	1.000.000,oo	1.000	1.000	1.000	0,04	40,oo
1701123886	José Ricardo Cueva Fernandez	1.000.000,oo	1.000	1.000	1.000	0,04	40,oo
		10.000.000,oo	10.000		10.000		400,oo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170180477-3

CUEVA VELASQUEZ JOSE BOLIVAR
NOMBRES Y APELLIDOS

27 MARZO 1.938
FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GUAPULO
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 02 / 189 01550
TOMO PAG ACT

PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 38

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V444314422
NACIONALIDAD IND DACT.

CASADO ROSA FERNANDEZ
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA COMERCIANTE
INSTRUCCION PROFESION

ALBERTO CUEVA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA L VELASQUEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 28/08/97
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

28/08/2009
FECHA DE CADUCIDAD

0898797
FORMA No

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

.0011-255. 170180477-3
NOMBRE NOTARIA

CUEVA VELASQUEZ JOSE BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO
LANTON

GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

Luis Humberto Corrales B.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi y en fé de ello confiero ésta TERCERA copia certificada, firmada y sellada en Quito, a 14 JUN 2010

EL NOTARIO

DR. LUIS [illegible] FUERTE
NOTARIO VIGESIMO [illegible] SUPLENTE

Dr. Rodrigo Salgado Vel[illegible]
NOTARIA VIGESIMO NOVENO

ZON: Mediante Resolución número 01.Q.I.J. 3873 dictada por la Superintendencia de Compañías el 31 de Julio del año 2001, fue aprobada la escritura pública de Conversiòn Expresa de Capital de la Compañia **"JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA"**, otorgada en esta Notaria el 12 Junio del año 2001.- Tomè nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito a, 13 de Agosto del año 2001.-

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

RAZÓN: Tomo nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA., de fecha 14 de octubre de 1982, la Resolución No. 01.Q.IJ. 3873, de fecha 31 de julio del 2001, dictada por el señor Oswaldo Rojas H., Intendente de Compañías de Quito Encargado de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la referida compañía constante en este instrumento público.- EL NOTARIO.- QUITO, A 14 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.-

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000008

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.** de 31 Julio del 2.001, bajo el número **3392** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1190** del Registro Mercantil de cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos, a fs 2897 vta., Tomo 113.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL** de la Compañía **" JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA.",** otorgada el 12 de Junio del 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO, SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2115.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **022395**.- Quito, a veinte y dos de Agosto del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

RG/lg.-